

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1'75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

COLONIAS Y POBLACION RURAL.

La *Gaceta* ha publicado un importante proyecto de ley que ya mereció la sancion del Congreso y que se halla pendiente de debate en la alta Cámara. Trata este proyecto de un asunto de tanta trascendencia é importancia para la agricultura española que no podemos dejar de dedicar á el nuestra atención.—La creacion de colonias agrícolas é industriales, el fomento de la poblacion rural y las nuevas roturaciones en terrenos del Estado son el objeto de este proyecto de ley, que debia haberse discutido detenidamente en la Cámara de diputados, como ley cuyo planteamiento y desarrollo puede hacer cambiar por completo la faz de nuestra decadente agricultura.

En el estenso preámbulo que al proyecto precede, el ministro de Fomento hace ver la importancia de la ley cuya aprobacion propone. Dice, que los antiguos privilegios y prohibiciones, tenian reducida la agricultura á un cultivo escaso y rutinario, y convertido nuestro feracísimo suelo en un triste erial.

La libertad de cultivo y de arrendamiento, la de acotamiento de todas las fincas rústicas, la abolicion de los derechos señoriales, la desvinculacion y desamortizacion de la propiedad, la enagenacion de los terrenos baldíos, aparte del aumento de vias de comunicacion, crédito territorial, etc., etc., son otras tantas disposiciones dictadas desde principios del siglo para mejorar este importantísimo ramo de la riqueza pública.

Una de las que están llamadas á contribuir más directamente á este resultado es la reduccion á cultivo de los inmensos terrenos baldíos que existen en nuestra nacion, pertenecientes unos al Estado y otros que han pasado á ser de propiedad particular.

Más como esta trasformacion exige sacrificios que rara vez hallarian, no ya el lucro que es el gran resorte que impulsa la actividad hácia empresas aventuradas, que ni aun siquiera la equivalente compensacion, ha sido preciso conceder ciertas ventajas que sirviesen de estímulo á los particulares ó empresas, á fin de conseguir en un breve plazo el descuaje y roturacion de los terrenos yermos y el planteamiento de adecuados cultivos por medio del aumento de la propiedad rural.

Muchas disposiciones se han dictado en la materia; pero como han sido escasos sus resultados, la experiencia aconseja que es necesario el fomento de la poblacion rural en terrenos baldíos del Estado y de particulares, favorecido por una reforma de la actual liquidacion.

Uno de los estorbos con que principalmente viene tropezando el fomento de la poblacion rural, es el antagonismo surgido entre los nuevos grupos y los municipios en cuya jurisdiccion están enclavados. Para evitar tan grave mal, entre otras disposiciones de la nueva ley que á ellos se dirigen, cree la comision que será de un eficaz resultado el establecimiento en los nuevos grupos de alcaldes pedáneos, pero con ciertas atribuciones propias, así como tambien la facultad de erigirse en municipios, con cargo á los presupuestos del Estado, por el tiempo de la concesion de todos los servicios municipales.

El proyecto consta de nueve capítulos y 79 artículos. En el capítulo 1.º, se definen así las colonias: Se entenderá por colonia todo nuevo grupo de poblacion de mas de treinta casas construidas á mas de siete kilómetros del pueblo mas próximo. Serán colonias agrícolas las que además de las con-

diciones mencionadas tengan afecta dentro de una linde cerrada una estension de terrenos de tantas veces 40 hectáreas cuantas sean las casas de la colonia; é industriales, aquellas cuyos pobladores viven dedicados á cualquiera industria, inclusa la minería y los nuevos grupos de poblacion que las compañías de ferrocarriles construyan.—Será *poblacion rural* la caseria ó casas aisladas construidas en el campo á mas de 500 metros del edificio mas próximo.

En los capítulos 2.º y 3.º se señalan los derechos y deberes de los pobladores de las colonias y poblaciones rurales, que continúan disfrutando de los privilegios que la antigua ley sobre el particular les concediera.

En el capítulo 4.º se trata de las nuevas roturaciones de terrenos. Los desecados y saneados por el desagüe de lagunas, pantanos y charcos, estarán exentos de toda contribucion por veinte años, desde el dia en que el cultivo comience. Los terrenos que se rotaren y pongan en cultivo no pagarán mas contribucion que la de inmuebles que satisficieran, por quince años. Los eriales que se pueblen con arboles de construccion estarán exentos tambien por 25 años.

El capítulo 6.º dá opcion á los mismos beneficios á los inmigrantes extranjeros que vengan á residir á alguna colonia.

Se crea una comision central de emigracion.

Ahora bien: ¿no cree el señor ministro que es dificultar la colonizacion de las grandes extensiones de terrenos incultos el exigir que la colonia tiene que formar un grupo de mas de treinta casas que cada una de ellas tenga afectas cuarenta hectáreas de tierra?

Parécenos que el proyecto debe estudiarse con la detencion que merece.

ESTADO ACTUAL DE LAS ESCUELAS

DE GRANADA.

Terminada la visita que, por acuerdo de la Junta Local de Instruccion pública se ha girado á las escuelas titulares de Granada, tenemos el gusto de transcribir el informe que la Comision inspectora eleva á la Superioridad. Dice así:

«Segun tenia acordado esta Junta local de Instruccion pública principió la visita de escuelas en 1.º de Octubre del año anterior; teniendo lugar el exámen de las alumnas de la superior de niñas que se haya á cargo de la profesora doña Elena Salazar.

El establecimiento está situado en un buen local con su menaje correspondiente, y aseado con el esmero propio de aquella directora, así como la instruccion general que aquella inculca, es inmejorable, dándole así á conocer las niñas tanto en la educacion elemental como en las labores propias de su sexo, en las que sobresalieron algunas de la seccion sexta y otras respectivamente en la escala inferior.

Hay 85 matriculas, de asistencia diaria, de 60 á 70 alumnas, siendo este número el que encontró la Junta el dia de la visita.

Hízose la adjudicacion de premios en las labores ejecutadas por las niñas, costeados unos de la partida correspondiente y otros, para completarlos del peculio de la maestra que voluntariamente se prestó á ello.

La Junta quedó complacida del resultado que dió esta escuela. Seguiremos el mismo órden que se ha llevado en esta inspeccion. En el 3 de Octubre, tuvo lugar en la escuela de niños de la Magdalena, á cargo del profesor don Melchor Pérez García.

Se observó ser un local apropiado encontrándose aseado y desahogado para los niños.

Es esta una casa, que el Excmo. Ayuntamiento, debiera adquirir para principiar á dar seguridad ó permanencia á los establecimientos de educacion primaria, evitándose así, el arrendamiento y los desahucios.

Un silencio profundo y el órden mas exacto de secciones, presidió el acto del exámen, distinguién-

dose así perfectamente la voz del examinando.

Dieron á conocer los niños con sus brillantes actos, la instruccion esmeradísima que de su director recibe cada cual, en la escala en que se hallan.

Doctrinados, conociendo el sistema decimal, historia, geografía, geometría, excelentes formas de letras en las diferentes planas presentadas, análisis gramatical en los periodos dictados, lectura correcta, y satisfaciendo en los demás ramos de la enseñanza, han dado ocasion para sostener en el mejor concepto que tiene adquirido, á tan celoso y digno profesor, y han demostrado por los resultados obtenidos los afanes y desvelos de su maestro, su idoneidad, acierto é ilustracion acreditada para el cargo que ejerce.

Ciento veintidos niños aparecen en los libros de matrícula; de asistencia diaria, unos ciento dos. Su clasificacion sobresaliente: es de las primeras.

El 5 de Octubre pasó la Junta á la escuela de niñas de las Angustias, á cargo de la sustituta, doña Maria Medina. La matrícula asciende á 160; la asistencia diaria á 60. Las alumnas estuvieron bien en doctrina y escritura, en lo restante, notóse alguna endebléz, por lo que la Junta, excitó el celo de la Directora, para que satisfaga y mejore la condicion de sus alumnas para otro periodo de exámenes.

Presentadas las labores, repartieronse las prendas en utilidad de las niñas y como premios de su trabajo.

El 11 de Octubre, visitó la Junta la escuela de San Matías, que dirige D. Manuel Martínez de Castilla, y encontró 114 niños, ascendiendo la matrícula á 154. El local se consideró apropiado como las clases y secciones; en perfecto estado de instruccion los educandos con relacion á los diferentes ramos, pues demostraron una lucidez y adelanto que complació á la Junta, por lo que mereció el profesor justos elogios á sus fructíferos trabajos.

En el 13 del mismo mes, tocó la visita á la escuela de niñas de Santa Escolástica. Tiene 180 matriculadas, y asisten solo 112. La profesora doña Elena Galvez Vaca, demostró buena disposicion para la enseñanza, puesto que las niñas estuvieron á gran altura en todos los ejercicios, mereciendo por ello la aprobacion de la Junta. El local bueno, si bien estrecho por el número de educandas que allí concurren.

El 15 de igual mes, inspeccionóse la escuela de párvulos. La matrícula asciende á 140 niños, y la asistencia á 120. En la corta edad que estos tienen, han aprendido lo posible gracias al sistema que se emplea por el profesor, con la más laudable paciencia y amor hácia alumnos tan infantiles, en los que prepara y desarrolla inteligencias, facilitándoles así el camino de la instruccion superior que despues han de recibir. Puede estar satisfecho el señor don Francisco de Paula Diaz, del cargo que ejerce y de los ventajosos resultados que la Junta ha notado en la visita de su escuela.

En el mismo mes y dia 17, pasó la Junta á la escuela de niñas de San Cecilio, hallando una matrícula de 75 y 79 de asistencia. Todas las alumnas de corta edad ó párvulas estuvieron bien en los ramos de instruccion. Se repartieron prendas de labores y bordados en que se deja ver la buena direccion de la señora profesora D.ª Eugenia Espinosa, además de un celo intachable para la enseñanza, cuyos premios, unos son procedentes del material del colegio, y otros de las mismas autoras.

En 19 de Octubre, se visitó la escuela de niños de San Cecilio, que cuenta una matrícula de 105 y 85 de asistencia. Se complace la Junta al consignar que D. Faustino Gonzalez Parra, tiene esta clase en el mejor estado de instruccion; mucho le debe aquel barrio, porque desarrolla la inteligencia de aquellos jóvenes con las nociones necesarias que han de ser despues la base de sus respectivas carreras.

El dia 24, pasó la Junta al colegio de P.ª Escolapios, encontrando en las aulas de la primera enseñanza, 80 asistencias y 103 matriculas en la clase elemental; ascendiendo á 72 los que asisten en las de párvulos con 83 matriculas. La clasificacion fué sobresaliente en todos los ramos respectivamente á la instruccion dada en las secciones, y no dejará la Junta de elogiar la caridad de los PP. que dirigen esta institucion, donde se instruye á los niños y se les atiende en cuanto se puede, prestandoles hasta el alimento de que carecen los pobres escolares que, aficionados al saber, vienen diariamente de los pueblos limítrofes, alrededor de los sabios directores que le prestan cariñosos el saber y la ciencia y que los guían por el camino de la virtud, suministrando de su peculio cuanto pueden para sostener la vida de los niños que quizá en sus hogares carecen de lo más preciso.

En el dia 26 fué visitada la escuela de niños de

las Angustias. Su matrícula asciende á 32 y 29 de asistencia. Su profesor D. Francisco Ruiz Urbiva, presentó á los niños con buen órden é instruccion avanzada en los diferentes ramos correspondientes á cada una de las secciones.

En 28, pasó la Junta á la escuela de niñas de San Gil, encontrando en matrícula 109, y de asistencia 55. Examinadas, lucieron sus conocimientos en las diferentes asignaturas, reconociéndose muchos adelantos y el buen estado de instruccion á que las lleva la digna profesora.

La Junta calificó de excelente esta escuela, quedando de ella sumamente complacida. La señorita Mercedes Otero Alvarez, pronunció un discurso á la Junta, aplicando que dispensase las faltas en que incurrieran las alumnas, y dió gracias por la proteccion que se dispensa á estas.

Como premios, se repartieron entre las alumnas, las ropas confeccionadas por las mismas, y costeadas del material del establecimiento, obteniendo algunas jóvenes hasta dos prendas.

En 3 de Noviembre se inspeccionó la escuela de niños de la parroquia de San Gil, que se halla á cargo del profesor sustituto D. Francisco Anera y Navas. Tiene hecha una matrícula de 76. La asistencia diaria es de 69, encontrándose los educandos á una altura de adelantamientos muy superior á la que se observó durante la anterior visita, por lo que se calificó de sobresaliente.

El 5 de dicho mes, dirigióse la Junta á la clase del barrio de la Magdalena, que está á cargo de doña Emilia Echevarria y halló, 108 alumnas de matrícula, siendo la asistencia de 81. Se verificó el exámen hallándose en estado sobresaliente en todos los ramos de la instruccion. Las labores presentadas fueron distribuidas; tanto las costeadas por las niñas como las procedentes del material.

Ha sido de notar el buen sistema de la profesora y el esmero que demuestra al enseñar la pronunciacion á las educandas.

El dia 7, pasó la Junta á la escuela de niños de San Justo, que dirige D. Francisco Rafael Briones, y cuenta con una matrícula de 100 y una asistencia de 85 escolares, los que se encontraron á buena altura en las distintas asignaturas, por lo que, se calificó á dicha escuela, de sobresaliente.

El dia 9, se examinaron las niñas de la escuela del barrio de San Andrés, que está á cargo de la profesora D.ª Josefa Braojos. Presentó una asistencia de 42 y una matrícula de 53 alumnas. Se repartieron prendas adquiridas con fondos del material de la escuela. La Junta estimó que la señora profesora deberá para en adelante, esforzar la instruccion, hasta colocarla á una altura conveniente.

Acto seguido fuere la Comision inspectora á la de niños de igual parroquia que dirige el profesor D. José Aguilera. Existe una matrícula de 258 niños, asistiendo solo de 180 á 200. El programa presentado consta de *Educacion Religiosa y Moral, Intellectual y Fisica*, practicándose la *Gimnástica* en higiénicos y recomendados aparatos que facilitan el desarrollo orgánico.

Esta escuela, siempre sobresaliente, es hoy un modelo en su organizacion, que dá excelentes resultados é instruccion esmerada. La Junta fué sorprendida con un discreto discurso, que pronunció uno de los escolares, exaltando la instruccion y aplaudiendo á las Autoridades de ella protectora. Fué por consiguiente una demostracion de gratitud, á la vez que de cultura.

El dia 11 se visitó la escuela de niñas del Salvador, á cargo de D.ª Nicolasa Gordillo. Hay de matrícula 184 niñas, asistiendo 90 diariamente. Siempre rige en esta clase el mas esmerado aseo y el mas completo órden. La instruccion es buena, y debe hacerse notar la economia de la profesora, que utiliza para las niñas, ropas adquiridas con el producto del papel y objetos inútiles. Se adjudicaron las prendas del material, y las que arrojaron los indicados productos. La Junta quedó complacidísima de esta notable clase, conociendo á la vez que es justa la subida de alquileres pretendida por el dueño del edificio, y acordó que así se exponga al Ayuntamiento.

La clase de niños del Salvador que se halla á cargo del profesor D. Antonio Sanchez Balbi, cuenta con una matrícula de 76 niños siendo 65 los asistentes, aunque se halle en reorganizacion y trasladándose el material de la escuela á mejor edificio. Los alumnos presentados halláronse en buen estado de instruccion. Comprendese además, que el plan establecido por aquel director, ha de reportar ventajas evidentes á la enseñanza.

En el dia 14, se visitó la escuela de niños del Fargue, que dirige D. Vicente Batañer. Una matrícula de 56 alumnos y una asistencia de 40, arroja la esta-

dística de aquel establecimiento. El local es inútil, de mal aspecto y peores condiciones; es imprescindible, completamente indispensable mejorarlo, no solo por el decoro propio de la digna Corporación que lo sostiene, si que tambien porque la higiene y la salud de los niños así lo reclama. La Junta se ha ocupado de buscar otro edificio, y no lo encontró; ya los ilustrados señores Concejales D. Rafael Branchat y D. José Ramon de Calera, habian gestionado para lograrlo; no han podido orillarse dificultades que ocurrieron, y el profesor que las reconoce, ha propuesto: que si el Excelentísimo Ayuntamiento le abonase 1570'82 pesetas que se le adeudan por atrasos, estaria pronto á adquirir una casa ó local por su cuenta, haciendo las obras necesarias y adecuadas para las aulas, según dictámen verbal que el Arquitecto ha dado; y sino hubiese bastante para la construccion con la cantidad indicada, pudiera el Ayuntamiento anticiparle hasta cuatro mensualidades.

Esto es ventajoso evidentemente, y la Junta llamó la atención del municipio para que autorice lo expuesto y facilite lo que es de su cargo para conseguir en aquella Alquería buenos medios de instruccion.

En el acto de los exámenes se vió sostenida la enseñanza, si bien lucha el profesor con la poca asistencia de los alumnos dedicados á la vez, por su pobreza, á las operaciones agrícolas; pero de todos modos, aprobáronse los actos.

En la escuela de niñas, notóse el aseo á buen orden. Tiene 70 matrículas y 50 asistencias. No hay duda que la profesora doña Natalia Castruche proporciona buena instruccion y ha presentado alumnas perfectamente educadas, y en general puede reputarse buena la enseñanza que dá á sus discípulas. Esta profesora es digna de toda consideracion, y puesto que ha elevado la educacion á buen grado, dentro del sistema elemental, tambien debiera igualarse en dotacion y material á las demás de su clase; puesto que aquel punto es un barrio de la ciudad y con objeto de que pueda subsistir y atender sus necesidades, con el decoro que al profesorado se debe.

La escuela de adultos fué visitada tambien, encontrándose el mayor orden y limpieza, armonizado con los adelantos propios de esta clase de alumnos; debe reconocerse celo y laudable deseo en el profesor don Andrés Castro Moya, secundado dignamente por el interino D. Nicolás Lopez Ferrer. Cuenta este establecimiento con una matrícula de 113; asistentes de más de 30 años, 3; de 25, 17; de 20, 23; de 15, 31 y de 12, 20. Total de asistencia, 94.

La de San Idefonso, de niñas, está dirigida por doña Francisca Rodriguez Lopez. Tiene una matrícula de 88 niñas y una asistencia de 80. Dieron en general un favorable resultado y demostraron una buena instruccion.

La Junta ha continuado hasta la fecha sus visitas y los exámenes de todas las escuelas; encontrando, según arrojan sus notas, que el profesorado granadino llena sus deberes con celo é inteligencia, esmerándose por el adelanto de los alumnos.

Procura no detenerse ante la negligencia de los padres y encargados de los niños, aficionándolos á la educacion; ayuda el desarrollo de la civilizacion, la moralidad y estímulo al trabajo para conseguir miembros útiles para las sociedades venideras, desviándolos á la vez de la holganza y el vicio que en general conduce derechamente al crimen.

Reitera la Junta lo consignado en anteriores memorias acerca de la necesidad de adquirir locales apropiados y no desmayará hasta conseguirlo.

Escuelas modelos del sistema Froebel, deben construirse en los puntos que se mencionaron que son: Placeta de Gracia, para ambos sexos, Triunfo, Campo del Príncipe y otros lugares que no es difícil señalar.

En San Gregorio o escuela de San Gil, puede habilitarse casa, á poca costa, para el Maestro. La de la Magdalena como ya se indicó se puede adquirir la en que hoy existe el colegio de niños. En el Fargue, ya ha expresado la Junta, lo que hacer se puede; de manera, que si el Excmo. Ayuntamiento consignara en los venideros presupuestos una cantidad para construir y habilitar locales, estableceria mejoras muy recomendables que reportarian en breve consiguientes economías.

La Junta ruega al Municipio se digna librar cantidades suficientes para premiar los niños de ambos sexos, cuyos premios habrán de consistir en ropas que á la vez que les permita presentarse en las aulas con algun decoro, les estimularán al estudio y al trabajo, honra y primer deber del hombre.»

EL DEFENSOR EN MADRID.

CENTROS Y ACADEMIAS.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En la Academia de la historia, que celebra hoy precisamente el aniversario de su fundacion, han ocurrido una serie de incidentes curiosos con motivo de la eleccion últimamente verificada. Los candidatos eran, D. Marcelino Menendez Pelayo y el señor Gimenez Espada. El primero presentaba como títulos principales su historia de los heterodoxos españoles; el segundo un trabajo sobre la América Pre-Colombiana. Un insigne filólogo, el padre Vidal Fita, sostenia que teniendo la Academia una seccion de Indias, debia darse ingreso en ella á un americanista del singular mérito del señor Gimenez

Espada. Pero intervinieron algunos elementos no muy literarios y convinieron en que si los ultratantos votaban al Sr. Balaguer en la Academia Española, ellos darian la victoria al Sr. Menendez Pelayo. Con efecto el día de la votacion, la plana mayor de las letras, el padre Fija, el brigadier Artech, Riaño, Gayangos, cuantos significan algo en aquel Centro votaron al Sr. Gimenez Espada, pero la mayoría se decidió por el Sr. Menendez Pelayo.

Un académico decia al salir. «Este es un país de compadres.»

En el Ateneo dió anoche una lectura poética el gran poeta, D. Ramon de Campoamor. El magno vate nos dió á conocer algunas bellísimas doloras y un pequeño poema titulado «Los amores de Juana.»

Juana es una de esas mujeres soñadoras que tanto se complace en pintar Campoamor. Primero se enamora de un rey.

Cuando es bien parecido
Un rey es una imagen de un marido
que las niñas fantásticas adoran.
¡La mujer y la alondra se enamoran.
de todo lo que brilla y hace ruido!

Juana sin llegar á la sensualidad, imagina los gozes de su amor, materializa lo soñado, se remonta con la fantasía fuera de la realidad.

Después hace objeto de su predileccion á un general, más tarde á un capitán, á un sargento y por último á un soldado oscuro que muere heroicamente defendiendo una bandera que otros empuñan y alcanzando una gloria que aprovechan otros.

El pesimismo que Campoamor demuestra en esas como en otras composiciones no es de las que desesperan. Al pensar la nota cómica en las escenas mas tristes, lo hace de tal modo que no hiera á las almas compasivas.

Su humorismo respeta los sentimientos grandes; y eso dejó á cargo que es el fondo de todos sus poemas, está sabiamente endulzado por la bondadosa naturaleza del insigne escritor.

En el Ateneo terminaron las discusiones en la Seccion de ciencias morales y políticas que no han sido tan brillantes como otros años. En la seccion de literatura no hubo sesion la semana pasada. En la de ciencias naturales el Sr. Graells pronunció un excelente discurso algo descuidado en la forma, combatiendo á los positivos y á los neo-kantianos por plantear mal el problema de la libertad humana, que aunque muy limitada por la influencia del medio es innegable.

El Sr. Serrano Fatigati dió el jueves una conferencia sobre micro-física, notabilísima como todas las suyas. Hizo notar como por medio del telescopio y del microscopio se habia conocido lo infinitamente pequeño, y como las leyes universalmente admitidas, no son enteramente ciertas. Así la ley de la gravedad que no es exacta cuando se trata de cuerpos muy aproximados á la de Mariot de la comprensibilidad de los gases y otras muchas. El Ateneo aplaudió mucho al joven profesor.

J. Talero.

MISCELANEA.

Incidente desagradable. Parece que el domingo suscitose un desagradable incidente entre un señor extranjero que habita en el cármen del Sr. Mogollon y unos caballeros españoles que fueron á preguntar si vivia allí un amigo á quien deseaban visitar.

Partes. El jefe de Orden público ha hecho saber á los dueños de las casas de huéspedes, la obligacion en que están de dar parte diario á la Inspeccion Central, de las personas que se hospedan en sus establecimientos.

Paso interrumpido. De orden de la Alcaldía se ha prohibido el paso de carruajes por la calle de las Escuelas, en tanto que la obra de la Universidad lo dificulte.

Beodo. Anteanoche, en una taberna de la calle del Toril, daba un agradable concierto de exabruptos, blasfemias, denuesos y otros excesos, un beodo que al fin fué llevado al arresto, encontrándosele, al ser detenido, una enorme facea.

Ornato. Se ha ordenado por la Alcaldía la reconstruccion del muro de contension de terrenos en el Zenete, carril de San Miguel el bajo, la demolicion de oficio de una tapia ruinosa en la plaza de Cañaveral, y que entre en finca el huerto del Castaño, plazuela del Caño.

Fiestas en Huétor Tájar. El 15 por la tarde salió en solemne procesion la milagrosa imagen de San Isidro. La hermandad se excedió á sí propia en la suntuosidad y esplendor de la fiesta. Por la mañana verificóse la funcion religiosa, predicando el señor Lopez Bonachera, sobre las virtudes del

santo. La concurrencia fué numerosa. El templo estaba adornado severa y sencillamente. Los mayordomos señores Perez Ariza y Ramos Sanchez obsequiaron, terminada la fiesta religiosa, con un abundante refresco á las autoridades y personas invitadas, tocando durante él la música de Bomberos de Granada, escogidas piezas. Dados los escasos recursos con que cuenta la hermandad y la penuria que á los labradores de aquel pueblo aflige, las fiestas han sido espléndidas.

Catedrático. Ha regresado á Granada el catedrático de esta Universidad señor don Pederico Gutierrez Jimenez.

Velada artística. Mañana por la noche, celebrará una velada artística el Liceo de esta capital, tomando parte en ella distinguidas aficionadas.

Certámen. En confirmacion de la noticia que el domingo publicamos, tenemos el gusto de insertar á continuacion el Programa del *Certámen literario* que el Liceo de Granada, manteniendo sus gloriosas tradiciones celebrará en las proximas fiestas del Córpus Cristi.

Temas y premios.

1.º Oda á Issbel la Católica.—Premio: Lira de oro. Accesit: Pensamiento de plata.

2.º Opúsculo sobre las bellas artes de Granada.—Premio: Granada de plata. Accesit. Pluma de plata.

3.º Poesia de tema y metro voluntarios.—Premio: Rosa de plata Accesit: pluma de plata.

Las composiciones que se presenten han de ser ineditas, señaladas con un lema ó epigrafe, y con el mismo y en pliego cerrado el nombre del autor.

Los trabajos serán recibidos por el secretario de la seccion de Literatura del Liceo en el domicilio de esta sociedad, desde el día de la fecha, hasta el 7 de Junio en que pasarán al jurado calificador.

La solemne adjudicacion de los premios se hará en sesion pública dentro de los días de la Octava.

Portazgos. Hoy queda suprimido el impuesto en la mayoría de los portazgos de la provincia.

Exámenes. En los verificados ayer para procuradores, fueron aprobados entre otros, los Sres. D. José Sanchez Ramon y D. Alberto Amorós Llanos, de Baza.

Como guste. Dice un periódico de Madrid:

«Se cree que el Sr. Acuña retirará la dimision del cargo de gobernador de Granada.»

Defensa. Leemos en un periódico: «El Sr. Montilla, diputado de la mayoría, defenderá su enmienda al juicio oral y público.»

Vistas. Las señaladas para hoy por la Audiencia del territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª seccion.—Málaga, Eduardo Gomez, disparo; abogado, Sr. Llorente.—Purchena, Juan Mora, lesiones; señor Castilla.—Baza, Pedro Antonio Martinez, lesiones; Sr. Campos.—Guadix, Juan Padilla, amenazas; Sr. Angulo.—Jaen, José de la Torre, lesiones; Sr. Afan de Rivera.—Velez-Málaga, José Guerrero y otros, disparo; Sres. Lopez y Afan de Rivera.—2.ª seccion.—Málaga, Marcos Espejo, lesiones; señor Márquez.—Coin, Sebastian Bernal, hurto; Sr. Rodriguez.—Velez Rubio, D.ª Rosario Gonzalez, usurpacion; Sr. Robles.—José Martinez, hurto; Sr. Márquez.—Alcalá, Antonio Alvarez, hurto; Sr. Santos.—Málaga, María Campos, hurto; Sr. Prieto.

SALA DE LO CIVIL. Baeza, D. Andrés Valero, con D. Antonio Valero, interdicto, hoy incidente de incontestacion; abogados, señores Santos y Torres, respectivamente.—Huércal Overa, D. Antonio Piñero con don Juan Nepomuceno Jimenez, interdicto; señores Almagro y Morales.

Movimiento de poblacion. Desde el 8 al 14 del actual, se han inscrito en los Juzgados de la capital, 58 defunciones y 36 nacimientos. Continúa el decrecimiento de la poblacion, sin que nuestras autoridades se preocupen de ello.

Comité. En Laroles se ha formado un comité democrata-monárquico. Los nombres

de las personas que lo componen son: Presidentes honorarios, Sr. Marqués de Sardeal, Sr. D. José de Aranda; efectivo, D. Cayetano Martin Alvarez; vicepresidente, D. Serafin Ocaña Gil; vocales, D. Francisco Molina Ortega, D. Francisco Fernandez Pizarro, don José Pizarro Perez y D. Juan Alvarez Magro; secretario, D. Federico Gil Lopez.

Fuga. El lunes por la noche, se fugaron de sus casas en Huétor Tájar una Eloisa y un Abelardo, sin que aún se sepa en donde se halla la enamorada pareja. El galán cuenta 24 años de edad y la dama 18.

Flores de Mayo. Los solemnes cultos que este mes se dedican á la Virgen, se están haciendo con mucha pompa en Alfacar. Un coro de niños canta preciosas endechas.

La Guardia civil. La de esta capital ha recogido escopeta y bandolera á un guarda de la casería de S. Jerónimo, por carecer del correspondiente título.

La de Iznalloz, ha denunciado á dos vecinos de aquel pueblo por haber descortezado varios pinos del monte público.

La administracion en los pueblos. El Ayuntamiento de Cúllar Baza subasta la renta de consueros para cubrir el encabezamiento. El acto se verificará el 29 del corriente.

En Pinos Genil tambien se subastará dicha renta el 21 del indicado mes.

En Pulianas se arrienda á la exclusiva y al por menor, la administracion del impuesto sobre vino, aguardiente, aceite y carnes frescas y saladas, y con libertad de venta del vinagre, jabon y cereales.

En el mismo pueblo vá á procederse á la rectificacion del amillaramiento.

Subasta. El juzgado de Loja, subastará un edificio tasado en 450 pesetas.

Contribucion inmueble. La administracion de Contribuciones y Rentas, ha terminado el repartimiento de 695.790'88 pesetas, que por cupo de contribucion inmueble, cultivo y ganadería, ha correspondido en el 2.º semestre del año actual á 65 pueblos, al respecto del 15 por 100 anual para el Tesoro, y 1 por 100 para premio de cobranza y comprobacion, sobre el producto imponible de 8.697'386 pesetas, señalado por la misma, como resultado de la riqueza comprendida en las cédulas declaratorias formadas y presentadas por los propietarios.

Desgracia. Anteanoche, disparósele involuntariamente una pistola á un joven, resultando herido. Los guardias municipales le condujeron al hospital.

Viajeros. Hálanse en Granada los señores D. Antonio de la Cruz Leiva, D. Vicente Valdivieso y D. Antonio M. Pimentel, distinguidos comerciantes é individuos del ayuntamiento de Baza.

Ha salido para Pinos Puente el Sr. D. Juan Pedro Mesa, joven empleado de la Delegacion de Hacienda.

Reyerta. Ampliando la noticia que ayer dimos, en la miscelánea que encabezábamos con el mismo epigrafe que esta, dando cuenta de haber sido heridos dos soldados del regimiento Infantería de Antillas, podemos añadir con datos oficiales, que los dos soldados heridos se presentaron al jefe de guardia de prevencion; que según manifestaron desconocian al agresor, y que el estado de uno de ellos era al parecer grave. Inmediatamente fueron conducidos al Hospital militar. El alcalde de barrio del distrito hizo presente que los soldados habian sido heridos por un trompeta del regimiento Lanceros de Villaviciosa. Este no ha sido habido.

Robo. Anoche á las diez y media, visitando los puestos de guardia nocturna el inspector Sr. Entralla, encontró á la entrada del cobertizo de S. Matias un hombre de mal aspecto que tenia un objeto voluminoso debajo del brazo. Dirigióse á él el Sr. Entralla y preguntóle á donde iba con aquel bulto; el individuo, por toda contestacion, emprendió precipitada fuga, y el Sr. Entralla corrió detrás de él. Al llegar á la calle de Cervantes, el sujeto tiró al suelo el objeto y corrió mas de prisa, perdiéndose pronto por aquellas callejas. Recogido el bulto este re-

sultó ser un cobertor blanco con tres cenefas y dos iniciales.

Dos causas curiosas. Dos causas criminales procedentes de la audiencia de Granada, ambas curiosas y dignas de estudio, se hallan en recurso de casacion en el Tribunal Supremo.

Los detalles de la primera, que examinó detenidamente el letrado señor Diaz Valero, son los siguientes:

En el momento en que C. F. supo que su esposo A. P. C. se encontraba casi embriagado en la taberna del Campo del Príncipe, en Granada, se personó en ella con el intento de llevarse á su marido, que se hallaba bebiendo en union de otros tejedores, compañeros de oficio. Manifestó Antonio á su mujer que ya iria y Cármen regresó á su casa.

A cosa de las seis de la tarde volvió Antonio á su domicilio, y el matrimonio se puso tranquilamente á comer. En el acto de estar comiendo reconvinó Antonio á su mujer por haber ido á buscarlo, y Cármen le contestó «que los piés se le quebrarian antes de volverle á buscar por ninguna parte;» entonces el marido cogió la fuente de la comida, y aunque tan cerca estaba su mujer no pudo darla con ella. Cármen comenzó á gritar, á cuyas voces acudió el vecino A. B. tratando de mediar en la contienda; pero como P. cogiese una silla para pegar á su cónyuge, B. se retiró.

Continuaba la mujer dando voces, cuando el marido cogiendo una faca que estaba sobre la mesa para partir el pan, la tiró á su mujer, pero con tal desgracia, efecto tambien de la situacion en que se encontraba, que dió á su hija María, niña de tres años, que se hallaba sentada junto á la puerta de la habitacion, produciéndole una herida encima de la sien izquierda.

P. cogió entonces á la niña, la besó, la abrazó, y echándola sobre la cama salió de su habitacion entrando en la de B. donde abrazándose á la mujer de éste, M. R. comenzó á llorar, diciendo: «Vecina de mi alma, ¡qué he hecho yo, que he matado á mi hija!»

Salió Antonio inmediatamente á la calle, dirigiéndose á casa de su madre M. C. y su cuñada C. L., á las que refirió, en medio de grandes sollozos, haber tenido cuestion con su mujer, y que al tirarla una faca habia herido á su hija.

A las doce y media de la noche se presentó llorando á un guarda jurado de la Alhambra, manifestándole que lo hacia para que lo llevase á la cárcel porque habia matado á su hija, y con efecto, el guarda lo condujo al establecimiento carcelario.

Comenzóse á seguida la instruccion del sumario correspondiente, pudiéndose la causa elevar muy pronto á plenario por encontrarse el reo desde el primer momento convicto y confeso. El promotor fiscal calificó el hecho de paricidio, y el juez del distrito del Salvador, de Granada, sentenció de conformidad con la acusacion.

La audiencia en su sentencia de 20 de Febrero último, confirmó el fallo del juez, condenando á Antonio Prados Corral á la pena de cadena perpétua y accesorias, y once dias de arresto menor por el silletazo que el procesado dió á su vecino B.

Contra esta sentencia se preparó recurso de casacion; pero tres los abogados nombrados de oficio que examinaron este asunto, no han encontrado motivo alguno para casar el fallo del tribunal de Granada.

Los detalles de la segunda son los siguientes.

Cuidaba A. V. un rebaño de la propiedad de F. C., cuyo ganado se hallaba pastando en un monte en el sitio denominado Los Canales, término municipal de Don Diego; pero para entretenerse en alguna cosa, mientras el rebaño pastaba, cogió un manojo de esparto en lugar sujeto á la vigilancia y custodia del guarda F. C.

Observó el guarda que V. habia cometido la sustraccion del esparto, y como es natural, se dirigió á él y le reconvinó por tal motivo. El pastor, no tan solo no hizo caso de la reconvenccion del guarda, sino que se fué

derecho á C., acometiéndole de obras, y para defenderse el guarda interpuso su escopeta.

V., entonces, cogió el arma de fuego, y forcejeando ambos contendientes, se disparó la escopeta, que tenia el seguro limado y la chimenea remachada y oxidada completamente, produciéndose, una herida A. V., de cuyas resultas falleció.

Admitidos como probados estos hechos, impuso el Juez en su sentencia la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusion temporal contra el guarda, por considerarle autor del delito de homicidio.

Pasaron los autos á la Audiencia de Granada, y aceptando estos hechos, consideró que en la comision del delito concurren varias circunstancias atenuantes, existia verdadera imprudencia, y como resultado, impuso al guarda F. C., autor de la muerte de A. V., la pena de tres años de prision correccional y accesorias.

Pero interpuesto por el fiscal el recurso de casacion, contra este fallo de 21 de Enero del corriente año, se solicita de la sala segunda del tribunal Supremo, que absuelva libremente al procesado por no existir materia de delito, toda vez que él no quiso, ni pudo producir la muerte violenta del pastor A. V.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 16, á las 11 y 15 m. de la noche.—Recibido en Granada á las 11 y 38.

Se acentúan extraordinariamente las disidencias que desunen al partido fusionista. Linares Rivas y Fiori se han separado de las filas ministeriales. Balaguer ha roto resueltamente sus relaciones políticas con el Ministerio, dimitiendo el cargo que con el carácter de adicto desempeñaba.

Sagasta se muestra inexorable con los disidentes: es posible, sin embargo, que el Ministerio no pueda sufrir la marejada y corre el rumor de próxima crisis parcial, en el seno del Gabinete.

Cara-Ancha sigue en desgracia: en la corrida de hoy ha sido revolcado por un toro.

Mucha animacion en el Congreso.

—EL CORRESPONSAL.

CHARADA.

Por un segunda con terciava comiendo prima tres mi todo, y vá un pastor siempre cuidando de él.

Solucion á la anterior.—Aviso.

ABANICOS. Se han recibido de multitud de clases en El Precio tijo, calle de Mendez Nuñez, esquina la del Estribo.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 14 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La política está de vacaciones y es locura querer en este clásico dia ocuparse de otra cosa que de romería y romeros. La vida de la Côte está hoy en la pradera de San Isidro y sus alrededores; por consiguiente, ni siquiera intento decir á V. nada de nada, porque repito, nada hay excepcion de la *Gaceta* que publica otro pedacito de combinacion de gobernadores que alcanza á Baleares, Lérida, Orense y Cáceres: mañana llega aquí el electo de Granada que se sospecha acepte, aunque le fué admitida la dimision.

Aumenta el conflicto monetario sin que disminuya lo ceremonioso del cambio, como dijo *El Correo*, periódico que defiende cuanto hay que defender; pero creo yo que el asunto no llegará á mayores proporciones,

aunque no porque el Banco salga de sus trece.

Muy concurrida ayer en la Academia de Bellas Artes, la recepcion del académico señor Rada y Delgado y muy aplaudido su discurso, lo mismo que el de contestacion por el marqués de Monistrol;—mañana discusion de proyecto de relaciones con Ultramar y el miércoles juicio oral por el voto del señor Linares, que ya—dicen—ha hecho dimision. Se cuenta que algunos diputados de la mayoría harán el papel de obstruccionistas para que no llegue á ley el juicio oral. No es creible.

Del extranjero que ha hecho sensacion el artículo que publica *La Batalla* en que el comunalista Lissagaray declara que el príncipe Napoleon murió en Zululandia á manos de emisarios de los refugiados en Lóndres.—Nada extraordinario de Egipto.

Las provincias como ayer. El dia de hoy esplendente: la inmensa mayoría de los psriódicos deja de publicarse.—F.

NOTICIAS NACIONALES.

En la noche del dia 13 se produjo en un almacen de quincalla de Ibros (Jaen) un horroroso incendio que destruyó todo el edificio, pereciendo entre las llamas una niña de cinco años, hija del Sr. Mariano, dueño del comercio, dos dependientes y dos criados. De entre los escombros se ha estraído completamente carbonizado uno de los cadáveres.

Las pérdidas materiales se calculan en 12000 duros.

—En las cercanías de Felanitx (Baleares), ha aparecido colgado de un almendro el cadáver de un hombre de 70 años. Se dice que padecía de enagenacion mental.

—Segun telegramas de nuestros cónsules, hay grandes existencias de cereales en el extranjero y con tendencia á la baja, y no se espera mas que la noticia oficial de que se declaren francos los puertos ó que se rebajen los derechos arancelarios para importar grandes cantidades de trigo y otros granos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Lisboa, 14.—Ha volado el polvorin de Barcelona cerca de Lisboa, reaultando cinco muertos y cuatro heridos.

Lóndres, 14.—El almirantazgo inglés ha dado órden de que varios buques de guerra se dirigen á Egipto.

Atenas, 14.—La escuadra francesa del Pireo ha recibido la órden de estar dispuesta para partir al primer aviso para Alejandria.

El Cairo, 14.—Se cree que el ministerio en masa presentará la dimision, encargándose interinamente del despacho de los negocios los subsecretarios, y verificándose los consejos la presidencia del khedive.

Corre el rumor de que Haida bajá, antiguo ministro de Hacienda, será el encargado de formar el nuevo gabinete.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Delegacion de Hacienda.—Se anuncia el nombramiento de don Juan Montijano, para Inspector especial de la venta del Timbre del Estado en esta provincia. Circular de la administracion de contribuciones y Rentas, advirtiéndole á los alcaldes de esta provincia para que sin levantar mano, procedan á la formacion de las matrículas de industrial que habran de regir en el año económico de 1882 á 83.

Ayuntamientos.—Maracena, Albolote y Mairena, proceden á la rectificacion de los amillaramientos; los de Chimeneas y Cojayar, tienen terminada esta rectificacion y el de Chimeneas, expone al público los padrones equivalentes á los de la sal.

Juzgados.—El de primera instancia del distrito del Sagrario de esta capital, llama al procesado Francisco María Dominguez; el municipal del mismo distrito, presenta estados de nacimientos y defunciones registrados durante la tercera decena de Abril último.

Varias dependencias.—La Universidad anuncia las escuelas vacantes de este distrito, y la Direccion general de Administracion Militar, anuncia el contrato de cienmil metros de tela de algodón, por medio de subasta.

Edicto. El Alcalde etc. Hace saber: Que siguiendo la costumbre establecida, se invita á los sujetos

que ocuparon casillas para la expencion de juguetes en los años anteriores en el lateral izquierdo del paseo del Salon, con motivo de la Feria Real, para que se presenten en la Secretaria Municipal á sacar las oportunas licencias antes del dia 30 del corriente mes, teniendo entendido los que no lo verificquen, que se considerará renuncian su derecho.—Granada 15 de Mayo de 1882.—M. de Z.

Matadero público. Precios de la baja del dia 17. Carnero, 1'10; Vaca, 1'60; Ternera, 1'70.—Vendida con 12 céntimos de aumento en kilógramo en el dia de hoy.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 299'90.—Direccion del viento, SO.—Estado del cielo, Celajes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 26'2.—Idem al sol, 36'5 —Pluviómetro, 0'00.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 19'8; tres de la tarde, 25'7.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Múrcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Todo ocho dias vista.—Tipo para descuentos de esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamo en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 700'24.—Direccion del viento O.—Estado del cielo, Celajes.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, 27'8.—Idem al sol, 36'2.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 17'8; á las tres de la tarde, 25'8.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia don Tadeo Canino, T. C. C. de Cazadores de Cuba.—Hospital y provisiones, quinto capitán del regimiento de infanteria de las Antillas.—Visita de Hospital y vigilancia, sargento de artilleria.—Jura de banderas, capellan del regimiento de Villaviciosa.—Parada, Antillas.—El General Gobernador, Suarez.

CULTOS.

Dia 17.—San Pascual Bailon, confesor.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, ejercicios salvo y letanía.

En la Catedral, á las nueve, procesion de letanías á Santa Ana y despues misa de rogativa, á las cuatro vísperas y maitines.

La devocion de las Flores de María, se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, en el Salvador, las Angustias, Sagrario, las Comendadoras, San Cecilio, San Justo, San Ildefonso, Santa Inés, Carmelitas calzadas, San Juan de Dios, el Hospicio, San Matías, Santa Escolástica, la Magdalena, Santa Isabel, Santa Paula, las Tomasas, y en las Capuchinas, predicando en ésta don Cristóbal Gonzalez, canónigo del Siero-Monte.

La novena de Santa Rita en San Pedro, á las cinco, y predica don Salvador Carrera, canónigo del Siero-Monte.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Côte de María.

Nuestra Señora de los Favores, en la iglesia de San Juan de los Reyes.

El dia 18 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

SAN PASCUAL BAILON, CONFESOR.

Nació San Pascual en la villa de Torrehermosa del obispado de Sigüenza, año de 1540. Desde sus tiernos años fué devotísimo de la Virgen Santísima, y rezaba en su honor todo lo que sabia. Guardando el ganado de sus padres, aprendió á leer para ocupar el tiempo con los libros devotos y rezar el oficio parvo de Nuestra Señora. Traia en el cayado esculpida la imagen de esta gran Reina, con tres cruces muy bien hechas; cuando hacia alguna estancia el ganado, hincaba su cayado en tierra y se ponía delante de rodillas á rezar su rosario. Era su vida en los desiertos más de santo ermitaño que de pastor. Hizose religioso de la órden de los menores Descalzos de San Pedro de Alcántara, en el convento de Nuestra Señora de Orito, cerca de Monforte, en el reino de Valencia, y con eso se aventajó mucho en esta devocion y en las virtudes. Fué tan devoto del Santísimo Sacramento del altar, que comunmente se le llama el Santo del Sacramento. Recibió muchas mercedes de la Virgen Santísima, apareciéndosele algunas veces acompañada de ángeles, agradeciéndole con palabras amorosas el cuidado que tenia de su servicio. Tuvo ciencia infusa y don de profecía. Resucitó muertos, y obró Dios por su intercesion otros insignes prodigios.

Fué su dichoso tránsito en Villarreal, provincia de Castellon de la Plana, el dia 17 de Mayo de 1592, siendo canonizado por Alejandro VIII, año de 1690.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 17 de Mayo.—La zarzuela en tres actos, LA TEMPESTAD.—A las nueve.—Entrada general, 4 rs. y 8 maravedis; Paraiso 2 y 8 maravedis.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Águila, 5.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 250 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON TORZALES DE SEDA AGUJAS aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas as palabras

de la Compañía fabric SINGER.

LA SULTANA EN ESTE GRAN ES. tabicamiento se encuentra el m s abundante y variado surtido de novedades para la presente estación de verano.

AVISO. El establecimiento de zapatería titulado LA PALOMA Zacatin n.º 107, se ha trasladado Zacatin n.º 57.

VALDEPEÑAS por el propio cosechero. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Mena, situado en la calle de Recogida, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto.

LA UNIÓN AL BANCAL ESPAÑOL. Nació San Pascual de Buitrago de los Campos el día 10 de Agosto de 1854.

COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS GARANTIAS Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

AVISO. EN EL ALMACEN DE HIERROS. clavazón que ha establecido y abierto al público D. Cristóbal Lopez en la calle Tinajilla, número 26, se expenden desde este día todas las clases de uno y otro artículo, procedentes de la acreditada fábrica de los Sres. Ibarra y Compañía, de Bilbao.

A VOLUNTAD DESU DUEÑO SE vende un magnifico piano de Erard, recientemente traído de París, como lo acredita el certificado del fabricante que el vendedor tiene en su poder.

AVISO A LOS LABRADORES. SE VENDE ó se dá por cuenta de paja, el estiercol de la cuadra del Parador de San Rafael.



SOCIEDAD R. GARNIER Y C.

SEMENTERA DE MAICES.

Nunca como ahora los agricultores pueden congratularse de poder obtener tan considerable aumento de producción a tan reducido costo, como el que obtienen empleando nuestros GUANOS CONCENTRADOS DEL PERU.

Abonando con ellos los cereales, cañamos, etc., los labradores han visto los más maravillosos resultados, pero pocas plantas como el maíz pueden devolver con usura al labrador el gasto que el empleo de nuestros CONCENTRADOS proporciona de tal modo que usarlos en esta sementera es asegurar la más abundante cosecha.

NOTA. Reusar todo saco que contenga nuestro Guano, si no está precintado con un plomo «que garantiza su pureza.»

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.190 importando \$2.875.003 pesetas y 21 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARA DEL CASTILLO, GRANADA, San Matias, 5,

Director particular para esta provincia, Jaen y Almería.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.

Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.594'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.

HA Satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.

No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.

Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11. Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarés en lana y seda pura, peluches, terciopelos moarés, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalina y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios. En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

A LOS SRES. PROFESORES VETERINARIOS.

En el almacén de hierros de D. Cristóbal Lopez, Tinajilla, núm. 26, frente al Triunfo, se hallan de venta las acreditadas herraduras de hierro estirado, de la fábrica de D. Ignacio Marqués de Barcelona, que por sus inmejorables condiciones para su aplicación á los ganados que las llevan, han obtenido privilegio exclusivo en España, Francia é Inglaterra.

El precitado establecimiento es el único autorizado por el referido fabricante Sr. Marqués para exponer, en dichas herraduras en esta provincia, las de Almería y Jaen.

24-M.

FOTOGRAFIA DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones. Retratista Real, núm. 9.—Retrató INSTANTANEOS.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.—Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado. Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.—Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.—Puerta Real, núm. 9.

INTERESANTE.

Se venden algunas bancas del último modelo adoptado por las Escuelas Normales superiores, muestras de escritura en marco con cristal y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una colección de máximas morales y otra de carteles de lectura con sus marcos de junquillo. Todo á precios sumamente reducidos. Calle del AGUILA, núm. 5, dán razon.

LA MODA ELEGANTE

LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas á niños, y exactísimos patrones para confeccionar en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion. CARRETAS, 12, PRINCIPAL MADRID.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR.

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanueva, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en 1.ª Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for AGUARDIENTES and VINOS, listing various types like Anis, Jerez seco, Tinto añejo, Lágrima especial, Moscatel, Blanco seco, Tinto seco with prices per arroba and bottle.

JOYERIA DE TEGEIRO Y C.ª, ZACATIN, 9.

Grandes novedades en aderezos, brazaletes, medallones, imperdibles, cruces, leontinas, collares, alfileres para corbata y botonaduras. Nuevos y caprichosos modelos en candelabros, c. eribanias, cigarreras, jardineras, centros de mesa y floreros.—Relojes de oro, plata y nickel, y reguladores de Motez y Viena desde 50 pesetas.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

San Matias, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en el nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se sirven paellas.

VINOS HIGIENICOS.

Estos vinos llamados así por los buenos efectos salutariferos que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago; nada contienen que no proceda de la uva y se dan 10.000 reales al que prueba que contienen mezcla de algun género.—Su precio, por botellas, 4 rs. También tenemos el Vino de Damas tan celebrado entre las gentes de buen tono y tan apropiado al gusto de las señoras de las que toma su nombre.—Su precio 4 rs. botella.—Otros vinos: Malvasia 6 rs.—Manzanilla 6 rs.—Páparete 6 rs.—Amontillado 6 rs.—Jerez seco 6 rs.—Málaga 6 rs.—CARRERA DE GENIL 31, 33 y 35 y ALMONA DEL CAMPILLO 3.

A LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera.—Gros, fayas de seda negra y colores, ratonmires, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agremanes, merinos, batistas, cachemires de Escocia y tmesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocas, mantillas de blonda verdadera y de imitación, en sombrillas y confecciones, los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.—En tiras bordadas, entredoses, encages de todas clases; holanbatista y holandas de Courtray en todas clases y anchos, para sábanas; el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

LECCIONES

de Partida doble. Operaciones mercantiles, Administracion, industrial, ect.—Miguel Zubeldia Feramo.—Navas 23-3.ª derecha.—10 mañana á 2 de la tarde.

LEJIA JABONESA «FENIX»

á real y medio la libra.—Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia.—Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavando a con jabon, por no tener que restregarla; y u. a economía de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.—Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.—Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

EL MECANICO BUENAVENTURA LAFFITTA

se ha establecido en el Rastro, número 15, donde recibe toda clase de encargos relativos á su industria, y especialmente á la composicion de maquinaria. Todo á precios muy económicos.

CERERIA DE VICENTE PERALES CALATA

ynd. calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economia que dicha fábrica tiene ya acreditado.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aqui mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y despues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfaccion de haber oido á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, Farmacia de Corzo y Gonzalez, al pié de la Torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

COLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los esta blecimientos de Beneficencia.—Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.